

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****551**      *ALTA EFICACIA SOLAR, S. L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 256/11, dimanante de los autos 293/11, seguidos a instancia de Laura Blanco Molleda, en la que con fecha 16 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado "Alta Eficacia Solar, S.L.", B-39668967, en situación de insolvencia por importe de 125.781,89 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 29 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110095167-1**